



**RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

(Aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad el 28 de abril de 2021. Modificado el 24 de febrero de 2023)

La Comisión de Calidad de la Facultad tendrá la siguiente composición:

1. Miembros natos:

- a) La Decana o el Decano de la Facultad, que ejercerá la presidencia de la misma.
Mariano Sánchez Martínez
- b) La Secretaria o el Secretario de la Facultad.
Miguel García Guindo
- c) La Vicedecana o el Vicedecano con competencias en ordenación académica.
Nieves Saniger Martínez
- d) La Vicedecana o el Vicedecano con competencias en calidad y/o procesos.
María Luisa Jiménez Rodrigo
- e) La Administradora o el Administrador de la Facultad o, en su caso, la Administradora Adjunta o el Administrador Adjunto, que actuará como suplente.
Elena Morales Torres
- f) Las Coordinadoras o los Coordinadores de las titulaciones de Grado, Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad.
Alina Danet, Alejandro Romero Reche, Ángel Cazorla Martín
- g) Las Directoras o los Directores de los dos Departamentos con mayor carga docente en las titulaciones de Grado de la Facultad, o personas en quienes, respectivamente, deleguen.
Carmen Ortega Villodres, Rafael Martínez Martín (delega en Francisco Barros Rodríguez)
- h) La Bibliotecaria Jefa de Servicio o el Bibliotecario Jefe de Servicio de la Biblioteca de la Facultad, o persona en quien delegue.
M.^a Isabel Fajardo Gómez

2. Miembros electos:

- a) Cuatro estudiantes de las titulaciones de Grado, Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegidas o elegidos por el estudiantado a través de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
 - **Enrique Pérez Manent** (Grado en CC Políticas y de la Administración)
 - **Patricia Gutiérrez López** (Grado en Sociología)
 - **Nahuel Encabo Yllesca** (Grado en Sociología)
 - **Vacante**
- b) Dos representantes del Personal Docente e Investigador de los Departamentos con docencia en los títulos de Grado de la Facultad, y sin miembros natos en esta Comisión, elegidas o elegidos por y entre las y los representantes de dichos Departamentos en la Facultad.
 - **Francisco Cuesta Rico**
 - **Francisco González Gómez**
- c) Una o un representante del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, elegida o elegido por y entre las y los representantes de dicho sector en la Facultad.
Manuela Sánchez Piñero

3. Miembros colaboradores:

- a) Los miembros del equipo decanal no incluidos entre los miembros natos.



Rosa M.^a Soriano Miras, Guadalupe Martínez Fuentes, Juan Miguel Valdera Gil

- b) Cuatro estudiantes egresadas o egresados procedentes de los Grados, Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad.
 - **José Ignacio Torres Romero**
 - **Beatriz Ruiz Quintela**
 - **Miguel Ángel Lozano Pérez**
 - **Eloy López Bolívar**
- c) Una persona del Personal Docente e Investigador jubilada o que estuvo adscrita a la Facultad.
 - **Félix Fernández Castaño**
- d) Una persona del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios jubilada o que estuvo adscrita a la Facultad.
 - **Miguel Gómez Martín**
- e) Dos empleadoras o empleadores, uno procedente del campo profesional de la Sociología y otro del campo de la Ciencia Política y de la Administración, que, además, colaboren en las prácticas externas de los títulos de Grado de la Facultad.
 - **Enrique Mirasol (Ayuntamiento de Granada)**
 - **Ana Salazar Sánchez (Idus3)**
- f) Un representante del Colegio Oficial de Ciencia Políticas y Sociología de Andalucía.
 - **Pedro Navarro Rull**

El Grupo de Trabajo Permanente tendrá la siguiente composición:

- a. La Decana o el Decano, que lo presidirá.
Mariano Sánchez Martínez
- b. La Secretaria o el Secretario de la Comisión, que ejercerá de Secretaría del mismo.
Francisco Barros Rodríguez
- c. La Secretaria o el Secretario de la Facultad.
Miguel García Guindo
- d. La Vicedecana o el Vicedecano con competencias en ordenación académica.
Nieves Saniger Martínez
- e. La Vicedecana o el Vicedecano con competencias en calidad y/o procesos.
M.^a Luisa Jiménez Rodrigo
- f. La Administradora o el Administrador de la Facultad o, en su caso, la Administradora Adjunta o el Administrador Adjunto, que actuará como suplente.
Elena Morales Torres
- g. Una Coordinadora o un Coordinador de las titulaciones de Grado, de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y de los Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegida o elegido por y entre las personas responsables de la coordinación de las mismas.
Alina Danet, Alejandro Romero Reche, Ángel Cazorla Martín (se turnan)
- h. Las Directoras o los Directores de los dos Departamentos con mayor carga docente en las titulaciones de Grado de la Facultad, o personas en quienes, respectivamente, deleguen.
Carmen Ortega Villodres, Rafael Martínez Martín (delega en Francisco Barros Rodríguez)
- i. La Bibliotecaria Jefa de Servicio o el Bibliotecario Jefe de Servicio de la Biblioteca de la Facultad, o persona en quien delegue.
M.^a Isabel Fajardo Gómez
- j. Cuatro estudiantes de las titulaciones de Grado, de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y de los Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegidas o elegidos por y entre el estudiantado a través de la Delegación de Estudiantes.
 - **Enrique Pérez Manent** (Grado en CC Políticas y de la Administración)



- **Patricia Gutiérrez López** (Grado en Sociología)
- **Nahuel Encabo Yllesca** (Grado en Sociología)
- **Vacante**

El Foro Informal de Coordinación de Calidad tendrá la siguiente composición:

- a. La Decana o el Decano, que lo presidirá.
Mariano Sánchez Martínez
- b. La Secretaria o el Secretario de la Comisión, que ejercerá de Secretaría del mismo.
Francisco Barros Rodríguez
- c. La Secretaria o el Secretario de la Facultad.
Miguel García Guindo
- d. La Vicedecana o el Vicedecano con competencias en ordenación académica.
Nieves Saniger Martínez
- e. La Vicedecana o el Vicedecano con competencias en calidad y/o procesos.
M^a. Luisa Jiménez Rodrigo
- f. La Administradora o el Administrador de la Facultad o, en su caso, la Administradora Adjunta o el Administrador Adjunto, que actuará como suplente.
Elena Morales Torres
- g. Las coordinadoras y los coordinadores de las titulaciones de Grado, de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y de los Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegida o elegido por y entre las personas responsables de la coordinación de las mismas.
Alina Danet, Alejandro Romero Reche, Ángel Cazorla Martín
- h. Las coordinadoras y los coordinadores de las titulaciones de Posgrado impartidas en la Facultad, elegida o elegido por y entre las personas responsables de la coordinación de las mismas.
Francisco González Gómez, José Antonio Peña Ramos, David Ortiz Rodríguez
- i. La Bibliotecaria Jefa de Servicio o el Bibliotecario Jefe de Servicio de la Biblioteca de la Facultad, o persona en quien delegue.
M.^a Isabel Fajardo Gómez
- j. Una o un estudiante por cada una de las titulaciones de Grado, de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y de los Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegidas o elegidos por y entre el estudiantado a través de la Delegación de Estudiantes.
 - **Enrique Pérez Manent** (Grado en CC Políticas y de la Administración)
 - **Patricia Gutiérrez López** (Grado en Sociología)
- k. Una o un estudiante de los títulos de Posgrado impartidos en el Centro, elegida o elegido entre las delegadas y los delegados de dichos Posgrados.
 - **Vacante**